



CONVENIO DE CONCERTACIÓN CECADESU-NO. 024/2016. SUBSIDIO PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO DENOMINADO "CAMBO CLIMÁTICO Y BIODIVERSIDAD DESDE EL ENFOQUE DE GÉNERO PARA MUJERES Y HOMBRES JÓVENES DEL PAPALOAPAN Y LA SIERRA JUÁREZ DE OAXACA"

CONVENIO DE CONCERTACIÓN CECADESU-NO. 024/2016

CONVENIO DE CONCERTACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, REPRESENTADA POR EL L.A.E. FELIPE NEMER NAIME, EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR GENERAL DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE A QUIEN SE LE DENOMINARÁ LA "SEMARNAT" Y POR LA OTRA, MUJER Y MEDIO AMBIENTE A.C., REPRESENTADO(A) POR LA LIC. HILDA SALAZAR RAMÍREZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL "BENEFICIARIO". A QUIENES EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ LAS "PARTES", CONFORME A LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Con base a la Meta México , establecida en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, que establece la trascendencia de impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve el patrimonio natural del país y que, a la par, genere riqueza, competitividad y empleo de manera eficaz, y de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), el Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU), diseña e instrumenta estrategias, programas, proyectos y acciones que contribuyan al desarrollo de competencias para impulsar en la sociedad mexicana una cultura ambiental caracterizada por una relación armónica entre los actores sociales y la naturaleza.

H.S.
H.S.
UHP

DECLARACIONES

1.- DE LA "SEMARNAT":

1.1.- Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es una dependencia del Ejecutivo Federal con las atribuciones que le tiene conferidas el artículo 32 Bis del ordenamiento legal citado.

1.2.- Que dentro de su estructura orgánica se encuentra el CECADESU, que de conformidad con el artículo 17 fracciones X, XIII y XV del Reglamento Interior de la SEMARNAT tiene entre sus atribuciones: Formular, coordinar y supervisar el desarrollo de los programas de educación ambiental y capacitación para el desarrollo sustentable; coordinar las estrategias y procedimientos de educación y capacitación técnica y académica, para el fortalecimiento institucional de la



CONVENIO DE CONCERTACIÓN CECADESU-NO. 024/2016. SUBSIDIO PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO DENOMINADO "CAMBO CLIMÁTICO Y BIODIVERSIDAD DESDE EL ENFOQUE DE GÉNERO PARA MUJERES Y HOMBRES JÓVENES DEL PAPALOAPAN Y LA SIERRA JUÁREZ DE OAXACA"

CONVENIO DE CONCERTACIÓN CECADESU-NO. 024/2016

Secretaría y sus órganos desconcentrados; promover y participar, conjuntamente con universidades, centros de investigación superior y otras entidades nacionales e internacionales, en el diseño y desarrollo de programas de educación y capacitación para la gestión ambiental y la conservación, manejo, y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

1.3.- Que mediante el oficio designatorio, con número de folio 00807, de fecha 15 de julio de 2016 y con fundamento en lo establecido por la fracción XXI del artículo 5° del Reglamento Interior de esta Secretaría, el C. Titular del Ramo, Ing. Rafael Pacchiano Alamán, designó expresamente al L.A.E. Felipe Nemer Naime, Coordinador General del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable, para que a su nombre y en representación de esta Dependencia, suscriba el presente Convenio de Concertación.

1.4.- Que señala como domicilio para efectos del presente instrumento el ubicado en Av. Progreso No. 3, Primer Piso, Colonia del Carmen, Delegación Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.

1.5.- Que el subsidio materia del presente Convenio de Concertación cumple con las disposiciones aplicables para su otorgamiento conforme a lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su respectivo Reglamento.

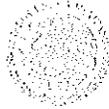
1.6.- Que mediante Oficio 511.1.4/3175 de fecha 16 de diciembre de 2015, la Dirección General de Programación y Presupuesto comunicó al CECADESU, el calendario autorizado del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, por lo que se cuenta con suficiencia presupuestaria para cumplir el objeto de este Convenio en la Partida Presupuestal correspondiente a los Subsidios.

2.- DE LOS BENEFICIARIOS:

2.1.- Que el objeto de la asociación es la investigación en las áreas social, ambiental y de género, especialmente en los espacios municipal y regional; la realización de estudios encaminados a contribuir a la planeación regional del desarrollo, incorporando aspectos ambientales y de género; el desarrollo y realización de proyectos económicos, productivos y ambientales, para organizaciones y movimientos ambientales, permitidos por la Ley; entre otros, y manifiesta su interés para gestionar y tramitar ante la "SEMARNAT" la dotación de recursos económicos para la ejecución de un proyecto de Educación Ambiental para la Sustentabilidad, con Énfasis en el Fortalecimiento de Capacidades Adaptativas Integrales.

2.2.- Que de conformidad con el acta constitutiva No. 1,914, de fecha 9 de septiembre de 1996, ante la Fe del Licenciado Francisco Meza Guerrero de Villar, Notario Público Titular No. 44, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, y del Patrimonio Inmueble Federal, se

H. G.
AG
MUP



CONVENIO DE CONCERTACIÓN CECADESU-NO. 024/2016. SUBSIDIO PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO DENOMINADO "CAMBO CLIMÁTICO Y BIODIVERSIDAD DESDE EL ENFOQUE DE GÉNERO PARA MUJERES Y HOMBRES JÓVENES DEL PAPALOAPAN Y LA SIERRA JUÁREZ DE OAXACA"

CONVENIO DE CONCERTACIÓN CECADESU-NO. 024/2016

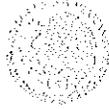
constituyó la sociedad denominada **MUJER Y MEDIO AMBIENTE**, seguido de las palabras Asociación Civil, con duración indefinida, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, folio de Personas Morales, con el número 38,878, en la Ciudad de México, Distrito Federal, y de acuerdo al testimonio número 205,446 de las Notarías asociadas 6 y 98, Fausto Rico Álvarez de reforma total a los estatutos sociales; nombramiento de consejo directivo y nombramiento de apoderadas de "Mujer y Medio Ambiente", A.C. La sociedad con R.F.C. MMA960910AE9, CLUNI MMA9609101501B, será administrada por uno o más Directores, quienes en ese supuesto formaran un Consejo de Directores, según lo acuerde la Asamblea General, integrado por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Tesorero, además de los Vocales, que se crea necesario, el Director o Consejo de Directores, gozaran de poder general para pleitos y cobranzas, actos de administración y de dominio, de acuerdo al artículo dos mil cuatrocientos ocho del Código Civil para el Estado de México, y sus correlativos de los lugares donde se ejercite; así como en el artículo once de la Ley Federal del Trabajo. Que en las Disposiciones transitorias del mismo instrumento, en la Cláusula Primera, se tomó el Acuerdo de designar a la Lic. Hilda Salazar Ramírez y Rebeca Salazar Ramírez, como Directoras de la asociación, para que conjunta o separadamente, de manera, ejerzan las facultades previstas en el artículo Décimo Quinto de los Estatutos Sociales.

2.3.- Que señala como domicilio para efectos del presente instrumento el ubicado en Avenida Universidad Número 2016, Interior 9-202, Copilco Universidad, Coyoacán, Distrito Federal, C.P. 04360, mismo que señala para los fines y efectos legales de este Convenio.

2.4.- Que se cuenta con documento vigente emitido por el Servicio de Administración Tributaria, en el que se emite opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 32-D, sexto párrafo del Código Fiscal de la Federación, en relación con la Regla 2.1.39 de la Resolución de Miscelánea Fiscal para 2016, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2015 y que entró en vigor el 1 de enero de 2016.

En virtud de lo anterior, y con fundamento en los artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3, 4, 6, 10, 74 y 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 37, 38, 39 y 40 de la Ley de Planeación; y 1, 3, 5 fracción XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, las partes celebran el presente Convenio de Concertación al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS



CONVENIO DE CONCERTACIÓN CECADESU-NO. 024/2016. SUBSIDIO PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO DENOMINADO "CAMBO CLIMÁTICO Y BIODIVERSIDAD DESDE EL ENFOQUE DE GÉNERO PARA MUJERES Y HOMBRES JÓVENES DEL PAPALOAPAN Y LA SIERRA JUÁREZ DE OAXACA"

CONVENIO DE CONCERTACIÓN CECADESU-No. 024/2016

PRIMERA. -OBJETO.

El objeto del presente instrumento es establecer la forma y las condiciones para que la "SEMARNAT" otorgue, de conformidad con lo establecido en los "Lineamientos para el Otorgamiento de Subsidios "Hacia la Igualdad y Sustentabilidad Ambiental" para Proyectos de Educación Ambiental para la Sustentabilidad, con Énfasis en el Fortalecimiento de Capacidades Adaptativas Integrales, ejercicio 2016, en adelante los "Lineamientos" a el "BENEFICIARIO" un subsidio para llevar a cabo las actividades que se requieren para el desarrollo del Proyecto denominado: "CAMBO CLIMÁTICO Y BIODIVERSIDAD DESDE EL ENFOQUE DE GÉNERO PARA MUJERES Y HOMBRES JÓVENES DEL PAPALOAPAN Y LA SIERRA JUÁREZ DE OAXACA", en adelante "EL PROYECTO", cuyas estrategias y acciones de educación ambiental contribuirán al cumplimiento de las prioridades establecidas en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2013- 2018, y el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018.

HSJ

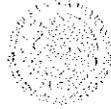
Alk
MMP

SEGUNDA.- MONTO.

La "SEMARNAT" otorga a el "BENEFICIARIO", un monto total de \$ 275,000.00 (Doscientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), para la realización de las acciones del proyecto señalado en la cláusula anterior. Las aportaciones se realizarán en una sola ministración de acuerdo al Anexo 5 y con el visto bueno del Coordinador General del CECADESU. Dicho monto incluye \$ 8,250.00 (Ocho mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) para gastos exclusivo de seguimiento y supervisión del proyecto, el cual será administrado en coordinación con el CECADESU.

TERCERA.- FORMA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL SUBSIDIO.

La entrega del subsidio se hará a través de una transferencia bancaria y el "BENEFICARIO" entregará a la "SEMARNAT", el recibo o factura, correspondiente, que cumpla con los requisitos fiscales establecidos en el Código Fiscal de la Federación y la Resolución de la Miscelánea Fiscal vigente, sirviendo como el instrumento de recepción más amplio, que en derecho proceda, para todos los efectos legales conducentes.



CONVENIO DE CONCERTACIÓN CECADESU-NO. 024/2016. SUBSIDIO PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO DENOMINADO "CAMBO CLIMÁTICO Y BIODIVERSIDAD DESDE EL ENFOQUE DE GÉNERO PARA MUJERES Y HOMBRES JÓVENES DEL PAPALOAPAN Y LA SIERRA JUÁREZ DE OAXACA"

CONVENIO DE CONCERTACIÓN CECADESU-NO. 024/2016

Las facturas y/o recibos de la comprobación del gasto se harán a nombre del Beneficiario, quien será responsable de su resguardo por un periodo mínimo de 5 años posteriores a su fecha de expedición, según se establece en el artículo 30 del Código Fiscal y deberán proporcionarse cuando le sean requeridos por esta Institución, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y/o la Secretaría de la Función Pública, así como por cualquier otra autoridad competente en materia de fiscalización del ejercicio de recursos presupuestales federales.

CUARTA.- ADMINISTRACIÓN Y DESTINO DEL SUBSIDIO.

El "BENEFICIARIO" se obliga a administrar con transparencia y con apego a las disposiciones jurídicas federales y locales, los recursos otorgados, destinando el monto recibido por parte de la "SEMARNAT", única y exclusivamente en las actividades que se mencionan a continuación, mismas que se encuentran referidas y detalladas en el Anexo 5 que forma parte integrante de este Convenio, no pudiendo utilizar esos recursos económicos en ninguna otra función o actividad, ni gasto corriente o de administración:

Objetivo General:

Promover y articular la participación de mujeres y hombres jóvenes del Papaloapan y la Sierra Juárez de Oaxaca en las actividades relacionadas con la conservación de la biodiversidad y las acciones de adaptación al cambio climático desde un enfoque de género a través de la definición de conceptos relacionados con el cambio climático, la generación de capacidades locales y la valoración de los procesos comunitarios.

Objetivos específicos:

Propiciar información y conceptos sobre biodiversidad y cambio climático desde un enfoque de género a mujeres y hombres jóvenes de comunidades vulnerables del Papaloapan y la Sierra Juárez para que identifiquen su intervención en estrategias de adaptación y cuidado de la biodiversidad.

Generar capacidades técnicas locales para el monitoreo de la biodiversidad como mecanismo para generar conciencia ambiental

Valorar los procesos comunitarios de mujeres y hombres que han dado origen a la cultura de aprovechamiento y conservación de los recursos naturales para reducir la vulnerabilidad ambiental.

Promover la articulación de mujeres y hombres jóvenes del Papaloapan y la Sierra Juárez para el intercambio de experiencias y visibilizar su contribución a enfrentar los efectos del cambio

H.S.

Alt
MHP



CONVENIO DE CONCERTACIÓN CECADESU-NO. 024/2016. SUBSIDIO PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO DENOMINADO "CAMBO CLIMÁTICO Y BIODIVERSIDAD DESDE EL ENFOQUE DE GÉNERO PARA MUJERES Y HOMBRES JÓVENES DEL PAPALOAPAN Y LA SIERRA JUÁREZ DE OAXACA"

CONVENIO DE CONCERTACIÓN CECADESU-NO. 024/2016

climático.

Metas:

- Una Reunión de coordinación de proyecto.
- Una Reunión de organización con grupos, autoridades y directiva de las instituciones locales involucradas.
- Cuatro Talleres de diagnóstico participativo de las mujeres y los hombres jóvenes frente al cambio climático.
- Cuatro Talleres de capacitación técnica para el monitoreo de la biodiversidad
- Un intercambio de experiencias.
- Tres Visitas y reuniones de seguimiento.
- Una presentación de Resultados con grupos y autoridades locales involucradas.

Productos:

- Memorias de los 8 talleres
- Memorias del intercambio de experiencias.
- Una Producción y edición de video durante el desarrollo del proyecto
- Un documento de difusión de resultados de todo el proceso.
- Una guía de educación ambiental para jóvenes.
- Folletos
- Una Grabación de cápsulas radiofónicas.
- Un Informe final que incluya las memorias de los eventos realizados, con copia de listas de asistencia y productos generados, evidencias fotográficas o audiovisuales de las acciones realizadas y evaluación de los resultados.

El desarrollo de las actividades se realizará en tiempo y forma, conforme a lo establecido en el Anexo 5 de estos Lineamientos.

QUINTA.- OBLIGACIONES DE EL "BENEFICIARIO".

El "BENEFICIARIO" se obliga a presentar a la "SEMARNAT", un informe final sobre las acciones, ejercicio y cumplimiento del destino del subsidio, a que se refiere la cláusula cuarta, especificando los montos federales erogados y los beneficiarios de estos recursos, conforme al Apartado 13 de los "Lineamientos".

H.S.T

ALL
MHP



CONVENIO DE CONCERTACIÓN CECADESU-NO. 024/2016. SUBSIDIO PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO DENOMINADO "CAMBO CLIMÁTICO Y BIODIVERSIDAD DESDE EL ENFOQUE DE GÉNERO PARA MUJERES Y HOMBRES JÓVENES DEL PAPALOAPAN Y LA SIERRA JUÁREZ DE OAXACA"

CONVENIO DE CONCERTACIÓN CECADESU-NO. 024/2016

La "SEMARNAT" estará facultada, por conducto del CECADESU, para verificar y cerciorarse que el "BENEFICIARIO", haya cumplido efectivamente con las acciones comprometidas y reportadas en el informe final.

SIXTA.- VIGENCIA.

Este instrumento estará vigente a partir de la fecha de su firma y concluirá al finalizar el Ejercicio Fiscal 2016 en que el "BENEFICIARIO", acredite a satisfacción de la "SEMARNAT" la justificación (registro de gastos), del total del monto subsidiado, con la entrega del informe indicado en la cláusula quinta y, la "SEMARNAT" a través del CECADESU, comunique su conformidad por escrito, sobre el debido cumplimiento de las actividades establecidas en las cláusulas cuarta y quinta de este instrumento, este plazo en ningún caso podrá exceder del 31 de diciembre de 2016.

SÉPTIMA.- FORMALIDADES.

El "BENEFICIARIO" se compromete a llevar a cabo las metas y productos pactados con el más alto nivel de profesionalismo, competencia, ética e integridad, teniendo especial consideración a la particular naturaleza y propósito del objeto de este instrumento y asegurando que se conducirá de manera consistente con lo anterior.

El "BENEFICIARIO" designará a un responsable técnico y a un grupo de trabajo para la realización del proyecto, dando a conocer estas designaciones al CECADESU, de acuerdo a lo establecido en el Punto No. 2 del Anexo 5 de los "Lineamientos". La "SEMARNAT" podrá solicitar en cualquier momento al "BENEFICIARIO" la sustitución de alguno de los miembros del grupo de trabajo cuando considere que no realizan sus funciones adecuadamente, siempre y cuando esté plenamente justificado dicho cambio.

OCTAVA.- RESPONSABLES.

Para el cumplimiento del presente Convenio el "BENEFICIARIO" designa como responsable de su seguimiento a la Dra. Rosita Dinorah López Martínez, por su parte, la "SEMARNAT" designa a la Mtra. Martha Merino Pérez y Dra. Ana Luisa Toscano Alatorre, del CECADESU, para la supervisión y seguimiento del proyecto en cuestión.



CONVENIO DE CONCERTACIÓN CECADESU-NO. 024/2016. SUBSIDIO PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO DENOMINADO "CAMBO CLIMÁTICO Y BIODIVERSIDAD DESDE EL ENFOQUE DE GÉNERO PARA MUJERES Y HOMBRES JÓVENES DEL PAPALOAPAN Y LA SIERRA JUÁREZ DE OAXACA"

CONVENIO DE CONCERTACIÓN CECADESU-No. 024/2016

NOVENA.- RELACIÓN LABORAL.

Los recursos humanos que requieran cada una de las "PARTES", para la ejecución del objeto del presente convenio, quedarán bajo la absoluta responsabilidad jurídica y administrativa de quien los contrate y no existirá relación laboral alguna para con la otra parte, por lo que en ningún caso se entenderá como patrones sustitutos, solidarios o de cualquier otra naturaleza.

DÉCIMA.- SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA.

La "SEMARNAT", tendrá en todo tiempo el derecho de supervisar y vigilar que las actividades se realicen conforme a las previsiones contenidas en este documento. En caso de no ser así, el "BENEFICIARIO" los realizará en la forma convenida bajo su responsabilidad y sin que ello implique un costo adicional para la "SEMARNAT". Cualquier observación en este punto deberá hacerse por escrito y con la debida justificación.

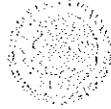
Asimismo, el "BENEFICIARIO" se obliga a proporcionar la información relativa a la aplicación del subsidio que para efectos de control, vigilancia y fiscalización de los recursos otorgados, le requieran la "SEMARNAT" y las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, y de la Función Pública, así como cualquier otra autoridad competente en materia de fiscalización del ejercicio de recursos presupuestarios federales.

De la misma forma, el "BENEFICIARIO" facilitará la realización de auditorías que, en su caso, se lleven a cabo por parte de la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en la "SEMARNAT", respecto de la aplicación de los recursos federales que le sean otorgados como subsidios, así como a colaborar en la realización de las actividades conducentes.

DÉCIMA PRIMERA.- RESCISIÓN POR INCUMPLIMIENTO

La "SEMARNAT" podrá rescindir el presente Convenio sin responsabilidad para ella, si al recibir, evaluar o verificar la veracidad del informe, que le envíe el "BENEFICIARIO", observa que los recursos otorgados no fueron destinados al desarrollo e implementación de las las metas y productos descritos en la cláusula cuarta o, en caso, que el informe señalado en la cláusula quinta, dejara de remitirse al Área de Capacitación, del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable.

H.S.T
Alk
MHT



CONVENIO DE CONCERTACIÓN CECADESU-NO. 024/2016. SUBSIDIO PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO DENOMINADO "CAMBO CLIMÁTICO Y BIODIVERSIDAD DESDE EL ENFOQUE DE GÉNERO PARA MUJERES Y HOMBRES JÓVENES DEL PAPALOAPAN Y LA SIERRA JUÁREZ DE OAXACA"

CONVENIO DE CONCERTACIÓN CECADESU-NO. 024/2016

En caso de que el "BENEFICIARIO" incumpla cualquiera de las obligaciones a las que se sujeta en el presente Instrumento, la "SEMARNAT", podrá exigirles el reembolso del monto total del subsidio, obligándose "BENEFICIARIO" a reintegrar el monto total recibido más los intereses que se generen conforme a la tasa vigente de los Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes) establecida por el Banco de México, en un plazo no mayor a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que la "SEMARNAT", lo comuniqué por escrito. Cuando el avance y desarrollo de las metas y productos establecidos en el Anexo 5 "Componentes del Proyecto" sea parcial, el CECADESU determinará su reintegro proporcional o total a partir de la valoración técnico-financiera de los productos presentados.

DÉCIMA SEGUNDA.- RESPONSABILIDAD CIVIL.

Las "PARTES" convienen que no tendrán responsabilidad civil por daños y perjuicios que pudieran causarse como consecuencia de caso fortuito o fuerza mayor, particularmente por el paro de labores académicas o administrativas, en la inteligencia de que una vez superados estos eventos, se reanudarán las actividades en la forma y términos que ellas determinen.

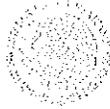
DÉCIMA TERCERA.- PROPIEDAD INTELECTUAL.

Las "PARTES" acuerdan que la titularidad de los derechos de autor que llegaran a generarse en la realización de las actividades a que se refiere el presente convenio, le corresponderá a la "SEMARNAT", señalando que la autoría será atribuible a el "BENEFICIARIO" para efectos de que utilice la información que resulte derivadas de las actividades desarrolladas en este convenio, para sus funciones académicas y/o de investigación, con la debida autorización por escrito de la "SEMARNAT".

DÉCIMA CUARTA.- VIOLACIONES A LA PROPIEDAD INTELECTUAL.

El "BENEFICIARIO" asume cualquier tipo de responsabilidad por las violaciones que pudieran darse en materia de patentes, marcas, derechos de autor o cualquier otro inherente a la propiedad intelectual o industrial, tanto en el ámbito nacional como internacional con respecto a las actividades objeto de este instrumento; por lo que de presentarse alguna reclamación a la "SEMARNAT" en este aspecto durante la vigencia del presente Convenio o con posterioridad a ella, el "BENEFICIARIO" se obliga a responder y, en su caso, a pagar cualquier importe que de dicha reclamación se derive y a liberar de cualquier otra responsabilidad a la "SEMARNAT".

H.S.J.
A.B.
M.H.P.



CONVENIO DE CONCERTACIÓN CECADESU-NO. 024/2016. SUBSIDIO PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO DENOMINADO "CAMBO CLIMÁTICO Y BIODIVERSIDAD DESDE EL ENFOQUE DE GÉNERO PARA MUJERES Y HOMBRES JÓVENES DEL PAPALOAPAN Y LA SIERRA JUÁREZ DE OAXACA"

CONVENIO DE CONCERTACIÓN CECADESU-NO. 024/2016

DÉCIMA QUINTA.- DIFUSIÓN, TRANSPARENCIA Y CONFIDENCIALIDAD.

De conformidad con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se establece que para garantizar el acceso a la información pública de conformidad con los artículos 68, y 121 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las partes otorgan su consentimiento, para que en caso de ser solicitados se proporcionen los datos que obran en el presente instrumento jurídico, salvo los que la propia ley considera como información confidencial o reservada, en términos de los artículos 101, 102, 113, 120, 121 y 122 de la Ley Federal de referencia.

El "BENEFICIARIO" por su parte, se obliga a preservar y guardar la confidencialidad de la información, datos o documentos a que tenga acceso con motivo del cumplimiento del objeto del presente convenio, por lo que no podrá usarlos o revelarlos por cualquier forma o medio, ya sea en parte o en su conjunto, tanto en México como en el extranjero, subsistiendo dicha obligación aún después de haber concluido la vigencia del presente instrumento jurídico.

En todas las acciones de difusión de los proyectos deberá incorporarse la siguiente leyenda: "*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa*", así como el logotipo de la "SEMARNAT".

Asimismo, deberá observarse lo dispuesto en los artículos 41, fracción III, Apartado C, segundo párrafo y 134, octavo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en cuanto a la limitación para difundir en los medios de comunicación social toda propaganda gubernamental durante el tiempo que comprendan las campañas electorales y hasta la conclusión de la respectiva jornada comicial.

DÉCIMA SEXTA.- MODIFICACIONES.

El presente Convenio no podrá ser modificado en ninguna parte de su contenido, exceptuando aquellas que sean debidamente justificadas técnicamente y aprobadas de común acuerdo por las "PARTES".

DÉCIMA SÉPTIMA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.

El presente Convenio de Concertación podrá darse por terminado cuando se presente alguna de las siguientes causas:

- I. Por haber dado cumplimiento al objeto para el que fue celebrado;

H.S.A.
A.L.B.
K.M.P.



CONVENIO DE CONCERTACIÓN CECADESU-NO. 024/2016. SUBSIDIO PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO DENOMINADO "CAMBO CLIMÁTICO Y BIODIVERSIDAD DESDE EL ENFOQUE DE GÉNERO PARA MUJERES Y HOMBRES JÓVENES DEL PAPALOAPAN Y LA SIERRA JUÁREZ DE OAXACA"

CONVENIO DE CONCERTACIÓN CECADESU-NO. 024/2016

II. Por acuerdo de las partes;

III. Por rescisión, cuando se determine que los recursos se utilizaron con fines distintos a los previstos en este Convenio o por el incumplimiento de las obligaciones contraídas en el mismo, y

IV. Por caso fortuito o fuerza mayor.

DÉCIMA OCTAVA.- INTERPRETACIÓN Y SOLUCIÓN DE POSIBLES CONTROVERSIAS.

La "SEMARNAT" y el "BENEFICIARIO" convienen que la interpretación, cumplimiento y ejecución del presente Convenio, estarán sujetos a la normativa que regula el otorgamiento de subsidios por parte de la Federación, al Código Civil Federal y a las demás disposiciones jurídicas aplicables.

Las "PARTES" convienen que cualquier controversia que se suscite con motivo del presente Convenio se someterá a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes con residencia en la Ciudad de México, por lo que renuncian expresamente al fuero que les pudiera corresponder en razón de sus domicilios presentes o futuros, o por cualquier otra causa.

Leído que fue el presente Instrumento y enteradas las "PARTES" de su contenido y alcance legal, lo firman de conformidad en cuatro (4) tantos originales, en la Ciudad de México, a los 29 días del mes de julio de 2016.

POR LA "SEMARNAT"

POR EL "BENEFICIARIO"

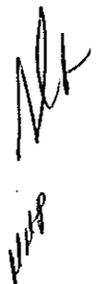

L.A.E. FELIPE NEMER NAIME
COORDINADOR GENERAL DEL CENTRO DE
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL
DESARROLLO SUSTENTABLE


LIC. HILDA SALAZAR RAMÍREZ
REPRESENTANTE DE MUJER Y MEDIO
AMBIENTE, A.C.



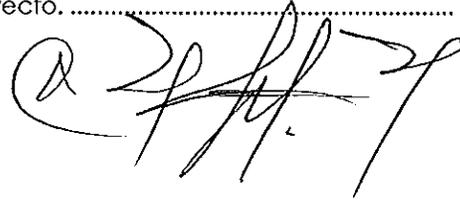
Mujer  y Medio Ambiente

Cambio climático y biodiversidad desde el enfoque de género para jóvenes del Papaloapan y la Sierra Juárez de Oaxaca.



Contenido

1. Nombre del proyecto.....	1
2. Responsable técnico del proyecto y miembros del grupo de trabajo. (Organización/institución, nombre, correo y teléfono).....	1
3. Georreferenciación y contextualización de los municipios y localidades donde se va a incidir.....	1
4. Problematización.....	4
5. Universo de atención.....	5
6. Justificación con énfasis en el fortalecimiento de capacidades locales y el involucramiento de equipos multidisciplinarios e interinstitucionales que apoyarán el desarrollo del proyecto.....	5
7. Objetivos generales y específicos.....	6
8. Metas y Productos.....	6
9. Principales líneas de acción para el desarrollo del proyecto.....	7
10. Metodología a seguir para desarrollar los procesos de aprendizaje social y acción colectiva que orientarán la construcción de capacidades adaptativas integrales.....	9
11. Materiales educativos y comunicacionales que se utilizarán en el desarrollo del proceso.....	10
12. Marco lógico: meta general, propósitos y actividades.....	11
13. Beneficios ambientales, sociales y económicos.....	12
14. Cronograma de actividades.....	13
15. Indicadores y mecanismos de seguimiento y evaluación.....	14
16. Sinergias interinstitucionales.....	14
17. Monto y desglose del recurso solicitado.....	15
Cuadro resumen de conceptos.....	15
Desglose de inversión.....	15
18. Resultados esperados en la ejecución del proyecto.....	18



1. Nombre del proyecto.

Cambio climático y biodiversidad desde el enfoque de género para mujeres y hombres jóvenes del Papaloapan y la Sierra Juárez de Oaxaca.

2. Responsable técnico del proyecto y miembros del grupo de trabajo. (Organización/Institución, nombre, correo y teléfono).

Nombre	Organización /Institución	Correo	Teléfono
Responsable técnica del proyecto			
Rosita Dinorah López Martínez	Mujer y Medio Ambiente A.C.	rositadinorah@gmail.com	(951) 5482282
Miembros del grupo de trabajo			
Hilda Salazar Ramírez	Mujer y Medio Ambiente A.C	hilsalazar7@gmail.com	(55)23243173
Maritza Rodríguez Flores	Mujer y Medio Ambiente A.C	itizar_15ax@hotmail.com	(55) 28489194
Lía Nazaret López Martínez	Red de Ecoturismo de la Sierra Juárez	lia.enverdece@gmail.com	(951) 1999008
Ana Lilia Hernández Ramírez	Red de Ecoturismo de la Sierra Juárez	andlihmz23@gmail.com	(951)1451423

3. Georreferenciación y contextualización de los municipios y localidades donde se va a incidir.

Las actividades previstas en el presente proyecto se llevarán a cabo en la región conocida como el Papaloapan y en la Sierra Juárez de Oaxaca en las siguientes localidades:

Localidad	Municipio	Georeferenciación
Santa María Lovani	San Juan Peñapa	17°28'00"N, 96°02'00"W
Santiago Xiacuí	Santiago Xiacuí	17°17'23"N, 96°26'10"W
Ixtlán de Juárez	Ixtlán de Juárez	17°19'50"N, 96°29'14"W
Capulálpam de Méndez	Capulálpam de Méndez	17°18'22"N, 96°26'46"W

Por su ubicación geográfica y otras condiciones sociales y ambientales, en los municipios considerados dentro del proyecto existen ciertos factores que los señalan como vulnerables por su poca capacidad para la adaptación del capital social y cultural, lo que se traduce en dificultades para enfrentar la incertidumbre climática, económica y social, mermando las condiciones de vida, la riqueza de los ecosistemas y los servicios que éstos prestan, por lo que de acuerdo al estudio elaborado por Gay García y Conde Álvarez (2013) se ilustra el grado de su vulnerabilidad:



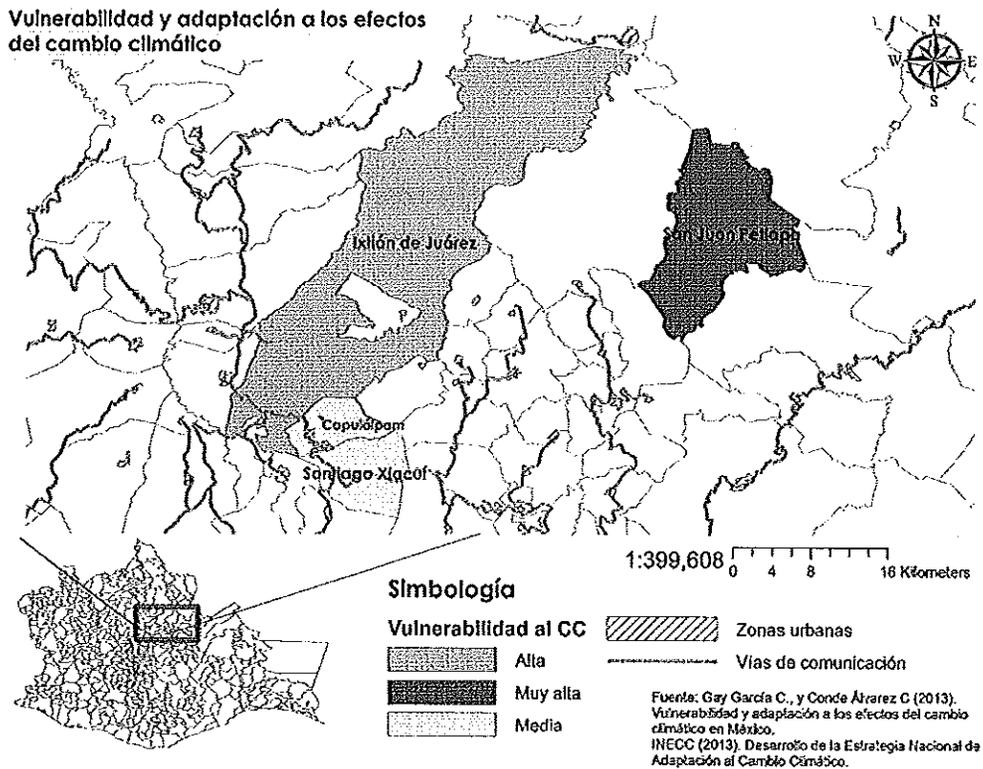



Ilustración 1. Grado de Vulnerabilidad y adaptación a los efectos del cambio climático. Fuente: Gay García C. y Conde Álvarez C. (2013)

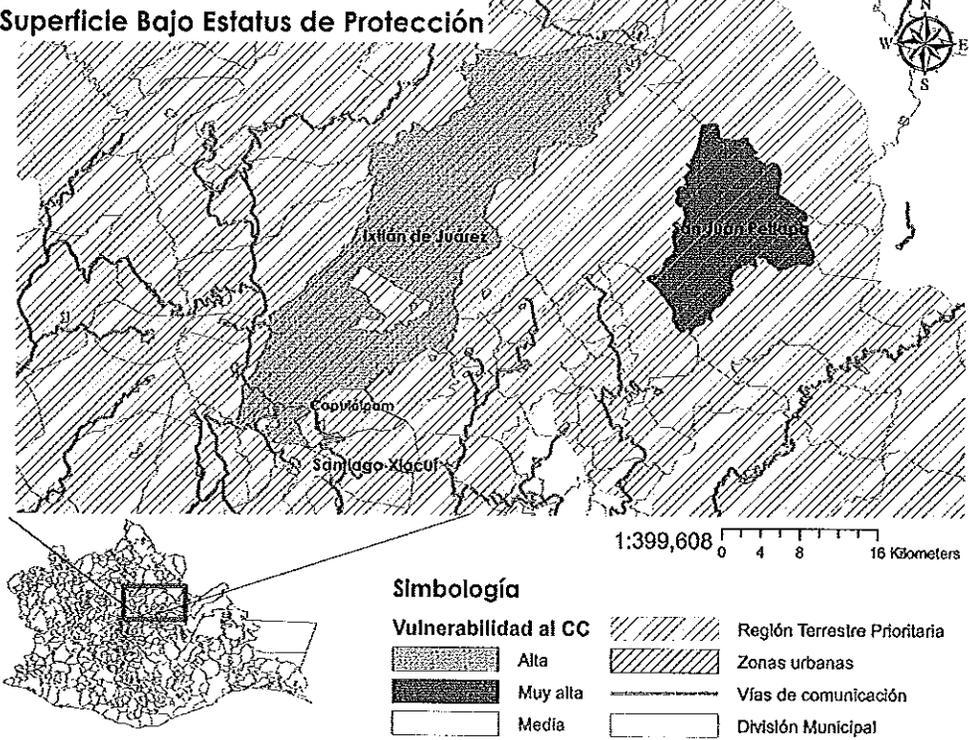
Los municipios considerados para la realización del proyecto forman parte de la Cuenca hidrográfica del Papaloapan, cuya precipitación pluvial que escurre, es decir que no regresa a la atmósfera por evapotranspiración ni se infiltra a los acuíferos, finalmente llega al río, arroyo o lago. Las cuencas hidrográficas son delimitadas por líneas de cumbres conocidas como parteaguas, las cuales están formadas por las cimas más altas de los relieves.

Municipio	Región Hidrológica	Cuenca	Subcuenca
San Juan Petlapa	Papaloapan (100%)	R. Papaloapan (100%)	R. Manso (98.79%), R. Playa (0.73%), R. de la Lana (0.48%)
Ixtlán de Juárez	Papaloapan (100%)	R. Papaloapan (100%)	R. Playa (53.68%), R. Blanco (35.08%) y R. Quiotepec (11.24%)
Santiago Xiacuí	Papaloapan (100%)	R. Papaloapan (100%)	R. Quiotepec (91.27%) y R. Playa (8.73%)
Capulálpam de Méndez	Papaloapan (100%)	R. Papaloapan (100%)	R. Quiotepec (60.96%) y R. Playa (39.04%)

Handwritten signature

Handwritten initials: AMP, AEB

Los 4 municipios se ubican también dentro de una Región Terrestre Prioritaria, que son unidades estables desde el punto de vista ambiental en la parte continental del territorio nacional, que destacan la presencia de una riqueza ecosistémica y específica comparativamente mayor que en el resto del país, así con una integridad ecológica funcional significativa y donde, además, se tenga una oportunidad real de conservación.



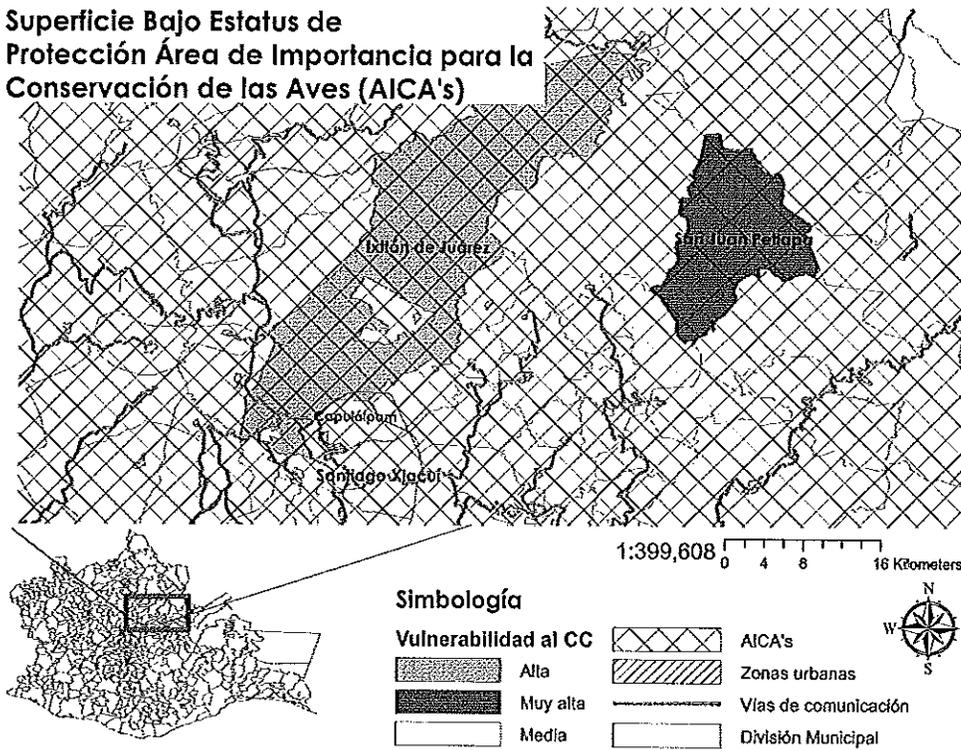
Su ubicación se refiere a la RTP -12 denominada Sierra Juárez, una región con importancia biogeográfica, con predominio de presencia de chaparral y bosque de pino en las partes más altas, particularmente importante al centro de la RTP. Su lindero regional se basa esencialmente en la geofoma derivada del macizo montañoso que constituye la sierra, claramente identificable al este, donde lo abrupto se deriva de la separación continua del continente al constituir el límite con la falla geológica de San Andrés, parte de la cual lo constituye la Laguna Salada, al este de la región. Al oeste, la pendiente es mucho más suave. Las máximas elevaciones corresponden a 1,900 msnm en el cerro Santa Isabel y 1,880 en el cerro de La Parra, aparte del mayor valor ubicado al sur (1,980 msnm) en la mesa del Roble en las estribaciones de la Sierra, cuya forma se angosta triangularmente al limitar con los valles La Trinidad y Santa Clara.

Así mismo, los 4 municipios se encuentran situados dentro de un Área de Importancia para la Conservación de las Aves, la NO - 16 Sierra Juárez, en donde se ubica una gran diversidad de aves. Ésta clasificación de áreas son una herramienta para los sectores de toma de decisiones ya que ayudan a normar criterios de priorización para la conservación.

[Handwritten signature]

Página 3
[Handwritten initials]
[Handwritten initials]

Superficie Bajo Estatus de Protección Área de Importancia para la Conservación de las Aves (AICA's)



4. Problemática.

El conjunto de la cuenca del Papaloapan a donde pertenecer las comunidades consideradas en el presente proyecto ha sido clasificado como uno de los sitios de mayor importancia para la conservación de la diversidad biológica o hot spots en el mundo. La gran diversidad de formas de vida se debe a la presencia del gradiente altitudinal de vegetación húmeda mejor conservado y más amplio del país. Otra condición que incide en la diversidad es su ubicación como parte aguas de las vertientes del océano Pacífico y del Golfo de México (Merino, L, 2008). Allí se encuentran áreas cubiertas con selvas altas perennifolias, selvas bajas perennifolias, bosques mesófilos, bosque de pino encino e incluso zonas de praderas subalpinas, razón por la cual no es sorpresa que albergue 50% de las especies vegetales existentes en Oaxaca y un muy alto nivel de endemismos (Challenger, 1998). La región se compone de comunidades indígenas zapotecas, chinantecas y mixes, organizadas un estricto sistema de usos y costumbres que si bien han impulsado la organización, la solidaridad y la cohesión social,

El proyecto se focaliza en 4 comunidades zapotecas de la cuenca del Río Papaloapan, de las cuales 3 son de origen zapoteca (Capulálpam de Méndez, Santiago Xiacú e Ixtlán de Juárez) y 1 de origen Chinanteco (Santa María Lovani).

En los 4 municipios se presenta una condición constante en donde las mujeres y los hombres jóvenes de las comunidades (entre 18 y 35 años) abandonan sus comunidades para realizar sus estudios comunitarios o buscar un empleo; ésta circunstancia impide que se involucren en una de las mayores fortalezas comunitarias: su organización.

H.S.J.
L.M.P.
A.R.

En éste sentido es necesario insistir en la necesidad del reconocimiento de la diversidad de condiciones sociales e institucionales, como punto de partida en el diseño de políticas ambientales y de conservación que inciden en el uso de los territorios comunitarios; en el mismo sentido exponer que la autonomía comunitaria en la regulación del uso de los territorios y recursos naturales, como una estrategia viable de conservación y uso sostenible de los ecosistemas de propiedad comunal e interés público. Es por ello que la participación y apropiación de las y los jóvenes es necesaria para asegurar la sostenibilidad y sustentabilidad de sus recursos y enfrentar así la vulnerabilidad ante el cambio climático que innegablemente enfrenta la región.

Es por ello que la presente propuesta integra una serie de elementos educativos que permitirá la concientización, sensibilización y articulación de las y los jóvenes de las 4 comunidades para generar así un diagnóstico de su perspectiva frente al cambio climático y poder así crear alternativas para promover su participación.

5. Universo de atención.

El presente proyecto pretende atender a 4 municipios de la cuenca del Papaloapan: San Juan Petlapa, Ixtlán de Juárez, Santiago Xiacú y Capulálpam de Méndez.

Estos municipios se caracterizan por contar con organizaciones sólidas para la administración y aprovechamiento de sus recursos naturales, sin embargo existe un vacío en la intervención y aprovechamiento por parte de las y los jóvenes de las localidades. Resulta necesario hacer énfasis en la transmisión de los conocimientos entre las generaciones respecto al valor cultural y ambiental de los sistemas de administración y conservación de los recursos, la importancia de la identificación del territorio y la situación de vulnerabilidad que existe al enfrentar las consecuencias del cambio climático; en éste sentido es necesario construir los conceptos que permitan generar un diagnóstico de la percepción de la juventud frente a ésta problemática desde un punto de vista ambiental y de género; éste último debido a la condición y participación limitada que las mujeres de la región enfrentan.

Las y los jóvenes considerados en el presente proyecto son aquellos que juegan un rol de liderazgo dentro de las comunidades.

Para facilitar la articulación de los esfuerzos planteados se considera la intervención de doce organizaciones de la región que permitirán facilitar la información y los espacios para la difusión de las actividades de capacitación y de intercambio de experiencias y conocimientos.

6. Justificación con énfasis en el fortalecimiento de capacidades locales y el involucramiento de equipos multidisciplinarios e interinstitucionales que apoyarán el desarrollo del proyecto.

El fortalecimiento de las capacidades locales, un enfoque multidisciplinario y de género son fundamentales para la sostenibilidad del proyecto a mediano y largo plazo, así como, la identificación de alianzas estratégicas a nivel comunitario, municipal y estatal. Las alianzas estratégicas en distintos niveles son de gran importancia como posibles contraparte locales en el desarrollo y el continuidad del proyecto.

Partimos de que las personas son las que tienen el mayor conocimiento de sus recursos naturales y de su entorno; que será fortalecido con conocimientos técnicos en temas

H.S.J.
MUP
A.S.J.

como: cambio climático, género y conservación del medio ambiente. Unos de los principales objetivos del proyecto es lograr fortalecer capacidades de las mujeres y de los jóvenes y asegurar su participación en el proyecto y espacios de toma de decisión.

Por otro lado, el equipo de Mujer y Medio Ambiente es un equipo de profesionales de distintas disciplinas y experiencias, que asegurará un enfoque multidisciplinario, de género e interculturalidad en todas las etapas del proyecto.

7. Objetivos generales y específicos.

Objetivo general

Promover y articular la participación de mujeres y hombres jóvenes del Papaloapan y la Sierra Juárez de Oaxaca en las actividades relacionadas con la conservación de la biodiversidad y las acciones de adaptación al cambio climático desde un enfoque de género a través de la definición de conceptos relacionados con el cambio climático, la generación de capacidades locales y la valoración de los procesos comunitarios.

Objetivos específicos

- Propiciar información y conceptos sobre biodiversidad y cambio climático desde un enfoque de género a mujeres y hombres jóvenes de comunidades vulnerables del Papaloapan y la Sierra Juárez para que identifiquen su intervención en estrategias de adaptación y cuidado de la biodiversidad.
- Generar capacidades técnicas locales para el monitoreo de la biodiversidad como mecanismo para generar conciencia ambiental
- Valorar los procesos comunitarios de mujeres y hombres que han dado origen a la cultura de aprovechamiento y conservación de los recursos naturales para reducir la vulnerabilidad ambiental.
- Promover la articulación de mujeres y hombres jóvenes del Papaloapan y la Sierra Juárez para el intercambio de experiencias y visibilizar su contribución a enfrentar los efectos del cambio climático.

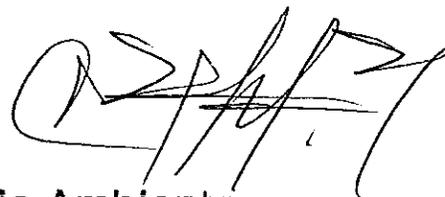
8. Metas y Productos

a) Beneficiarios directos del proyecto

Localidad	Rango de edad	Mujeres	Hombres	Beneficiarios Indígenas	Étnia
Santa María Lovani	18 - 39 años	15	10	25	Chinanteca
Santiago Xiacuí		15	10	25	Zapoteca
Ixtlán de Juárez		10	15	25	Zapoteca
Capulálpam de Méndez		10	15	25	Zapoteca

b) Número y tipo de eventos formativos

Mujer  y Medio Ambiente



HSD

LMP
A.H.

Las actividades que se llevaran a cabo son las siguientes:

Cantidad	Actividad	Unidad de medida
1	Reunión de coordinación de proyecto	Reunión
1	Reunión de organización con grupos, autoridades y directiva de las instituciones locales involucradas	Reunión
4	Talleres de diagnóstico participativo de las mujeres y los hombres jóvenes frente al cambio climático	Taller
4	Talleres de capacitación técnica para el monitoreo de la biodiversidad	Taller
1	Taller de intercambio de experiencias	Taller
3	Visitas y reuniones de seguimiento	Visita y reunión
1	Producción y edición de video durante el desarrollo del proyecto	Video
1	Redacción de un documento de difusión de resultados de todo el proceso	Folleto
1	Elaboración de una guía de educación ambiental para jóvenes	Guía
1	Grabación de cápsulas radiofónicas	Intervenciones radiofónicas
1	Presentación de Resultados con grupos y autoridades locales involucradas	Documento
1	Documento de sistematización de resultados	Documento

c) Perfil de los grupos involucrados

Los grupos comunitarios vulnerables involucrados en el proyecto son hombres y mujeres jóvenes, de los cuales el 50% son mujeres y el 100% perteneciente a algún grup indígenas que juegan un papel de liderazgo en los procesos comunitarios en contextos caracterizados por el desarrollo de actividades forestales y de turismo.

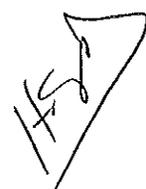
Para el fortalecimiento de la intervención se considera la participación de grupos organizados que tienen una fuerte influencia sobre la población meta, tales como los directivos de las instituciones

9. Principales líneas de acción para el desarrollo del proyecto.

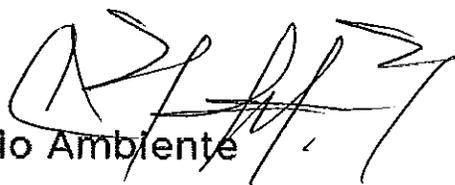
Las principales tres líneas que dan origen a las actividades consideradas son:

- Perspectiva de los jóvenes ante el cambio climático desde un enfoque de género
- Monitoreo de la biodiversidad como alternativa para la participación de las y los jóvenes de la Sierra Juárez y el Papaloapan.
- Intercambio de experiencias y conocimientos de las y los jóvenes de la Sierra

[Handwritten signature]

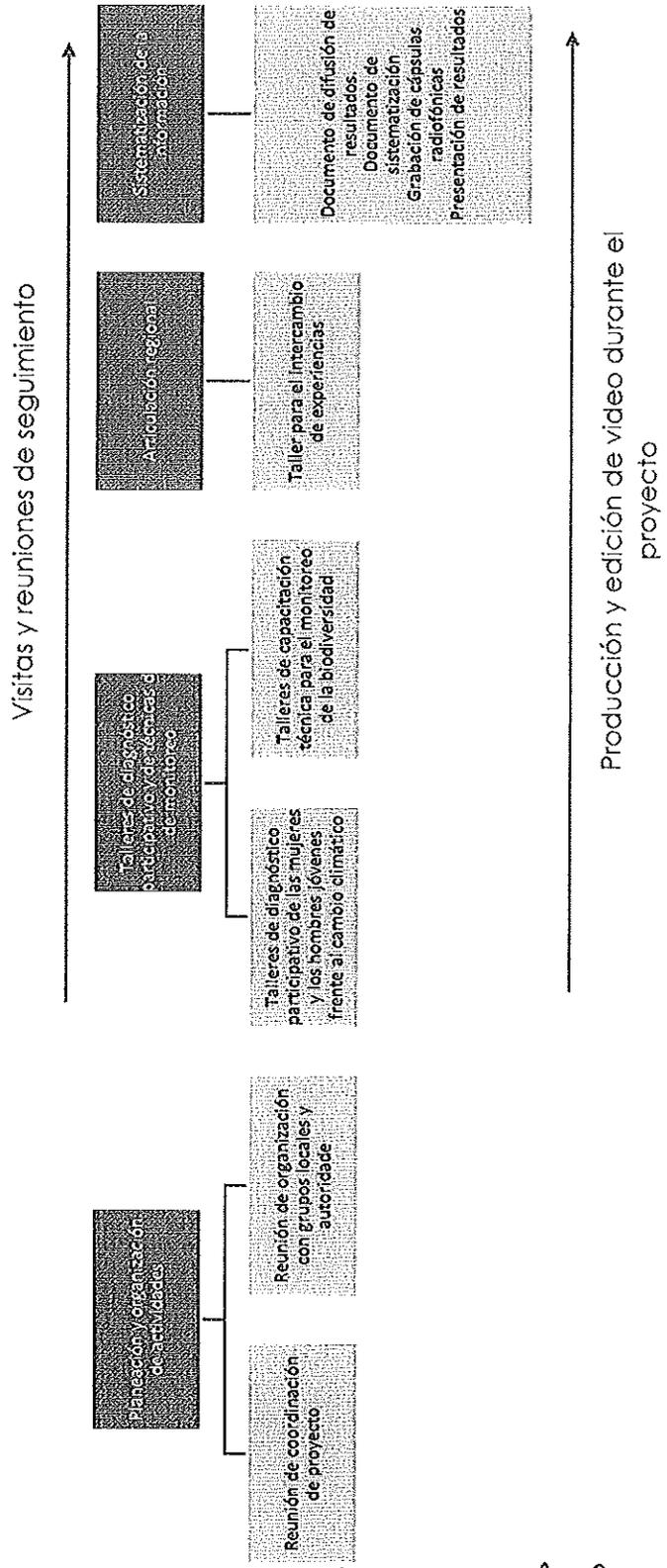
Página 7



Juárez y el Papaloapan



10. Metodología a seguir para desarrollar los procesos de aprendizaje social y acción colectiva que orientarán la construcción de capacidades adaptativas integrales.

La metodología a desarrollar consistirá en 3 momentos de interacción que definirán el rumbo del proyecto para la generación de los productos y materiales comprometidos:

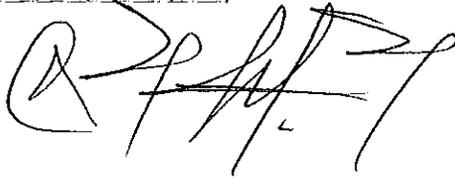


Se Anexan las cartas descriptivas de los talleres de diagnóstico participativo y de técnicas de monitoreo (Anexo 1 y 2)

Handwritten initials and signatures: AMP, H.S.J., and another signature.

11. Materiales educativos y comunicacionales que se utilizarán en el desarrollo del proceso.

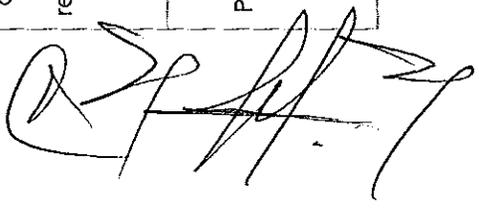
Actividad	Materiales educativos y comunicacionales que se utilizarán en el desarrollo del proceso
Reuniones de coordinación y organización del proyecto Talleres: Diagnóstico participativo de las mujeres y los hombres jóvenes frente al cambio climático Capacitación técnica para el monitoreo de la biodiversidad Intercambio de experiencias	Minutas de trabajo y memorias fotográficas Cartas descriptivas de los talleres, listas de asistencia, memorias escritas, memorias fotográficas
Visitas y reuniones de seguimiento	Minutas de acuerdo y memorias fotográficas
Producción y edición de video durante el desarrollo del proyecto	Video
Redacción de un documento de difusión de resultados de todo el proceso	Folleto
Elaboración de una guía de educación ambiental para jóvenes	Guía
Grabación de cápsulas radiofónicas	Intervenciones radiofónicas
Presentación de Resultados con grupos y autoridades locales involucradas	Documento
Documento de sistematización de resultados	Documento





12. Marco lógico: meta general, propósitos y actividades.

Objetivo	Indicador verificador	Fuentes de verificación	Supuestos
<p>- Propiciar información y conceptos sobre biodiversidad y cambio climático desde un enfoque de género a mujeres y hombres jóvenes de comunidades vulnerables del Papaloapan y la Sierra Juárez para que identifiquen su intervención en estrategias de adaptación y cuidado de la biodiversidad.</p>	<p><u>Personas atendidas</u> <u>Personas programadas</u></p>	<p>Listas de asistencia, memoria descriptiva, memoria fotográfica, testimonios y evaluaciones de talleres</p>	<p>La transmisión de conceptos y la percepción de los y las jóvenes frente al cambio climático se realizarán de una manera efectiva siempre y cuando las metodologías previstas para talleres y actividades se realice de manera adecuada y que existan los insumos y apoyo de las organizaciones.</p>
<p>- Generar capacidades técnicas locales para el monitoreo de la biodiversidad como mecanismo para generar conciencia ambiental</p>	<p><u>Personas atendidas</u> <u>Personas programadas</u></p>	<p>Listas de asistencia, memoria descriptiva, memoria fotográfica, testimonios y evaluaciones de talleres</p>	<p>Podría resultar un riesgo que no existieran las condiciones climáticas para realizar la práctica de monitoreo.</p>
<p>- Valorar los procesos comunitarios de mujeres y hombres que han dado origen a la cultura de aprovechamiento y conservación de los recursos naturales para reducir la vulnerabilidad ambiental.</p>	<p><u>Personas atendidas</u> <u>Personas programadas</u></p>	<p>Documentos de sistematización, de difusión, video de la experiencia, cápsulas radiofónicas y guía para jóvenes</p>	<p>La valoración de los procesos se dará siempre y cuando se haya dado una buena sistematización de los resultados que permita reflejar la importancia de la participación de hombres y mujeres en las actividades de conservación y aprovechamiento de los recursos naturales</p>
<p>- Promover la articulación de mujeres y hombres jóvenes del Papaloapan y la Sierra Juárez para el intercambio de experiencias y visibilizar su contribución a enfrentar los efectos del cambio climático.</p>	<p><u>Intercambio realizado</u> <u>Intercambio programado</u></p>	<p>Listas de asistencia, memoria descriptiva y memoria fotográfica</p>	<p>El intercambio de experiencias es una gran oportunidad siempre y cuando la convocatoria y la organización de la logística se planeen bajo los lineamientos deseados.</p>



UNEP

ASD

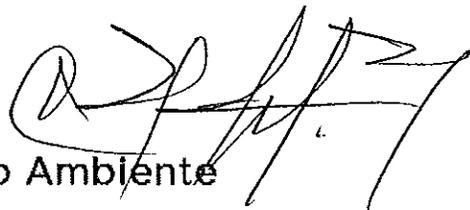


13. Beneficios ambientales, sociales y económicos.

Definitivamente el conocer la perspectiva de las y los jóvenes de la Sierra Norte y del Papaloapan frente al cambio climático desde una perspectiva de género permitirá generar propuestas de actividades y espacios en donde los hombres y las mujeres puedan incidir para hacer frente a sus efectos y revertir alguna de las causas que los etiquetan como vulnerables.

Así mismo, el generar capacidades locales como las del monitoreo permiten abrir un panorama en donde se puede identificar a aquellas personas que muestran interés y entusiasmo para estos temas y promover su formación para que realicen intervenciones profesionales remuneradas dentro de las comunidades y en casos específicos de aquellas que tienen actividades turísticas, pudiera ser ésta una alternativa de empleo.

Por otro lado, la concientización e inserción de los jóvenes dentro de las actividades relacionadas con el aprovechamiento y conservación de los recursos permite fortalecer el tejido social lo que representa una de las mayores fortalezas en éstos contextos para la prevención de la degradación de sus recursos.



14. Cronograma de actividades

Actividad	Unidad de medida/ Semana	Agosto							Septiembre				Octubre		
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1 Reunión de coordinación de proyecto	Reunión	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 Reunión de organización con grupos, autoridades y directiva de las instituciones locales involucradas	Reunión	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4 Talleres de diagnóstico participativo de los jóvenes frente al cambio climático desde un enfoque de género	Taller	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4 Talleres de capacitación técnica para el monitoreo de la biodiversidad	Taller	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0
1 Taller de intercambio de experiencias	Taller	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
3 Visitas y reuniones de seguimiento	Visita y reunión	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0
1 Producción y edición de video durante el desarrollo del proyecto	Video	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
1 Redacción de un documento de difusión de resultados de todo el proceso	Folleto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
1 Elaboración de una guía de educación ambiental para jóvenes	Guía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
1 Grabación de cápsulas radiofónicas	Intervenciones radiofónicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
1 Presentación de Resultados con grupos y autoridades locales involucradas	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
1 Documento de sistematización de resultados	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

KMP

Alte

H.S.V

15. Indicadores y mecanismos de seguimiento y evaluación.

Se entiende la evaluación como un proceso continuo que inicia con la validación de los objetivos y actividades del proyecto hasta la entrega del informe final y su sistematización, con relación a los indicadores de cobertura se plantean los siguientes:

Indicador	Unidad	Descripción de indicador
<i>Personas atendidas</i> <i>Personas programadas</i>	personas	Número de personas (hombres y mujeres) atendidas en relación a las programadas
<i>Localidades atendidas</i> <i>Localidades programadas</i>	Localidades	Número de localidades atendidas en relación a las programadas
<i>Organizaciones involucradas</i> <i>Organizaciones programadas</i>	Localidades	Número de organizaciones involucradas en relación a las programadas
<i>Actividades realizadas</i> <i>Actividades programadas</i>	Actividades	Número de actividades realizadas en relación a las programadas
<i>Productos entregados</i> <i>Productos programados</i>	Productos	Número de productos entregados en relación a las programadas

Se considera también la valoración cualitativa (Ponderación en porcentaje) y cuantitativa (por objetos específicos) del cumplimiento de los objetivos del proyecto:

1. Percepción de los avances alcanzados por parte de las personas involucradas en el proyecto sobre los principales temas abordados:
 - a. Diagnóstico de la participación de los jóvenes frente al cambio climático desde el enfoque de género
 - b. Capacitación técnica relacionada con el monitoreo de la biodiversidad desde una perspectiva de género

Esto a través de un cuestionario aplicado de forma aleatoria a personas de las 4 localidades.

16. Sinergias interinstitucionales.

Para asegurar la trascendencia de las actividades programadas se prevé el involucramiento de instituciones educativas que albergan a los jóvenes de las localidades consideradas, autoridades locales, organizaciones radiofónicas con alcance en la sierra norte y el Papaloapan, la Universidad de la Sierra Juárez e iniciativas regionales como Juguete Arte Capulálpam (un emprendimiento de mujeres) y a la Red de Ecoturismo Sierra Juárez, éstas últimas para acompañar el proceso demostrativo de cómo se hace un aprovechamiento sustentable de los recursos como parte de la respuesta a las amenazas del cambio climático y al desarrollo comunitario desde un enfoque de género.

Instituciones educativas:

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos Núm 3 de Ixtlán de Juárez, Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario 109 Capulálpam de Méndez, Colegio de Bachilleres Núm 64, Xiacuí, Universidad de la Sierra Juárez de Oaxaca





Organizaciones de la sociedad civil:

Radio Padiushri (la voz de los benegaguis)

Instancias de gobierno local:

Comisariados de Bienes Comunales de Santa María Petlapa, Ixtlán de Juárez, Capulálpam de Méndez y Santiago Xiacui, Empresa Comunitaria Juguete Arte, la Red de Ecoturismo de la Sierra Juárez.

Instancias de gobierno federal:

Radio XEGLO La Voz de Sierra Juárez (CDI)

17. Monto y desglose del recurso solicitado.

Costo total del proyecto	Monto solicitado
\$300,000.00	\$289,300.00

Cuadro resumen de conceptos

Concepto	Monto	Porcentaje %
Pago de facilitación e impartición de talleres	41,250.00	15.00%
Alimentación, hospedaje y transportación	122,350.00	44.49%
Material educativo, papelería e impresos	103,150.00	37.51%
Gastos de operación	8,250.00	3.00%
Total	\$ 275,000.00	100.00%

Desglose de inversión

Actividad	Tipo de Gasto	Monto
Reunión de Coordinación de proyecto	Viáticos de equipo MMA para reunión de coordinación	2,500
	Alimentación para 25 participantes de reunión de coordinación del proyecto	3,250
Reunión de organización con grupos locales, autoridades y directivas de las instituciones involucradas	Alimentación para 25 participantes de reunión de organización con grupos ocales involucrados	3,250
Taller de diagnóstico participativo de jóvenes frente al cambio climático	Viáticos para facilitadoras la 4 Talleres de Diagnóstico	2,500

H. G. A.
 Página 15
 A. G. M. P.
 A. G. M. P.

[Handwritten signature]

Cambo climático y biodiversidad desde el enfoque de género para jóvenes del Papaloapan y la Sierra Juárez de Oaxaca

Actividad	Tipo de Gasto	Monto
desde el enfoque de género en Santa María Lovani	Alimentación para 25 participantes a Taller de Diagnóstico	3,250
	Materiales didácticos Taller de Diagnóstico	1,250
	Honorarios de facilitación	4,500
Taller de diagnóstico participativo de jóvenes frente al cambio climático desde el enfoque de género en Santiago Xiacuí	Alimentación para 25 participantes a Taller de Diagnóstico	3,250
	Materiales didácticos Taller de Diagnóstico	1250
	Honorarios de facilitación	4,500
Taller de diagnóstico participativo de jóvenes frente al cambio climático desde el enfoque de género en Ixtlán de Juárez	Alimentación para 25 participantes a Taller de Diagnóstico	3,250
	Materiales didácticos Taller de Diagnóstico	1250
	Honorarios de facilitación	4,500
Taller de diagnóstico participativo de jóvenes frente al cambio climático desde el enfoque de género en Capulátpam de Méndez	Alimentación para 25 participantes a Taller de Diagnóstico	3,250
	Materiales didácticos Taller de Diagnóstico	1,250
	Honorarios de facilitación	4,500
Taller de biodiversidad en Santa María Lovani	Transporte requerido para salida a campo	3,000
	Alimentación para 25 participantes a Taller de Biodiversidad	3,250
	Materiales didácticos Taller de Biodiversidad	5,125
	Honorarios de facilitación	4,500
Taller de biodiversidad en Santiago Xiacuí	Transporte requerido para salida a campo	3,000
	Alimentación para 25 participantes a Taller de Biodiversidad	3,250
	Materiales didácticos Taller de Biodiversidad	5,125
	Honorarios de facilitación	4,500
Taller de biodiversidad desde el enfoque de género en Ixtlán de Juárez	Transporte requerido para salida a campo	3,000
	Alimentación para 25 participantes a Taller de Biodiversidad	3,250
	Materiales didácticos Taller de Biodiversidad	5,125
	Honorarios de facilitación	4,500
Taller de biodiversidad en Capulátpam de Méndez	Transporte requerido para salida a campo	3,000
	Alimentación para 25 participantes a Taller de Biodiversidad	3,250
	Materiales didácticos Taller de Biodiversidad	5,125
	Honorarios de facilitación	4,500




UMP
AHH

Actividad	Tipo de Gasto	Monto
Taller de intercambio de experiencias	Gastos por traslado de 40 participantes al Taller de intercambio de experiencias	23,000
	Alimentación para 40 participantes al Taller de intercambio de experiencias (2 noches)	24,000
	Hospedaje para 40 participantes al taller de intercambio de experiencias (6 comidas / 2 días)	20,000
	Materiales didácticos y papelería para Taller de intercambio de experiencias	4,500
	Honorarios de facilitación	5,250
Presentación de Resultados con grupos y autoridades locales involucradas	Viáticos de equipo MMA para reunión de presentación de resultados	2,600
	Alimentación para 25 participantes a presentación de resultados	3,250
Producción y edición de video durante el desarrollo del proyecto		20,000.00
Diseño e impresión de Guía de educación ambiental para Jóvenes del Papaloapan y la Sierra Norte. Grabación y edición de cápsulas radiofónicas Diseño e impresión de folletos resumen de la participación de Jóvenes de, Papaloapan y la Sierra Norte		53,150
Gastos de operación		8,200
Total de la inversión		275,000

Simbología:

-  Alimentación, hospedaje y transportación
-  Material educativo, papelería e impresos
-  Pago de facilitación e impartición de talleres
-  Gastos de operación




WHP
MAB

18. Resultados esperados en la ejecución del proyecto.

Con la ejecución del proyecto se pretende generar un diagnóstico que permita conocer la perspectiva de las y los jóvenes en relación al cambio climático desde un enfoque de género, es decir como ésta realidad afecta a los hombres y las mujeres de las comunidades de la Cuenca del Papaloapan y como hombres y mujeres pueden participar para prevenir y mitigar sus efectos.

Así mismo se prevé que el presentar técnicas como lo es el monitoreo de flora y fauna permitirá que las y los jóvenes comiencen a dimensionar los espacios en donde puedan tener incidencia en la conservación de sus recursos y la importancia del fortalecimiento de procesos de valoración y apropiación de sus recursos para prevenir su degradación haciendo énfasis en cómo hombres y mujeres pueden colaborar en actividades como ésta.

Finalmente, el generar un espacio de intercambio de experiencias y conocimientos propiciará el intercambio de ideas y conceptos desde un punto de vista regional y de cuenca de como la participación de los y las jóvenes pudiera prevenir los efectos del cambio climático desde diferentes roles de género.



ANEXO 1. CARTA DESCRIPTIVA TALLER DE DIGNÓSTICO PARTICIPATIVO DE JÓVENES FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO DESDE EL ENFOQUE DE GÉNERO

Objetivo general:

- ✓ Conocer la percepción de las y los jóvenes frente al cambio climático desde un enfoque de género

Objetivos específicos:

- ✓ Generar el análisis y llevar a la reflexión sobre la perspectiva de las y los jóvenes frente al cambio climático desde un enfoque de género
- ✓ Sensibilizar a las/os participantes en el tema de cambio climático y en la importancia de abordarlo desde el enfoque de género.
- ✓ Analizar el cambio climático desde una visión integral que incorpore aspectos sociales-humanos, físico-ambientales y económicos-productivos desde una visión de cuenca
- ✓ Definir acciones sobre género y cambio climático en los ámbitos locales y regionales

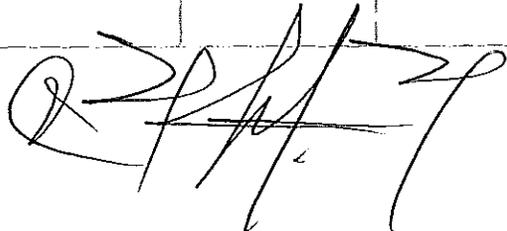
Duración: 5 hr 30 min

Tema	Procedimiento	Materiales	Duración
1 Registro de participantes	Las y los participantes llenan la ficha de registro.	Lista de asistencia, gafetes, plumas y plumones.	30 minutos
2 Bienvenida y presentación de objetivos del encuentro.	<i>Se da la bienvenida a las y los participantes.</i> <i>Se presentan los antecedentes, objetivos del taller</i>	Cañón Computadora Power point Programa de trabajo.	15 minutos
3 Presentación de	Se le dice al grupo que todas y todos vamos en un barco y de repente viene un huracán o tormenta y tenemos que subimos a las lanchas para salvar nuestras		30 minutos

Página 19

[Handwritten signatures and notes]

Tema	Procedimiento	Materiales	Duración
participantes.	vidas. La facilitadora menciona algunas características para ir formando las lanchas. Para cerrar cada persona menciona su nombre y dice que salvará a la humanidad y al planeta ante el huracán.		30 minutos
4 ¿Qué es el cambio climático?	Se proyecta un video o un medio audiovisual que planteé la problemática del cambio climático. En plenaria http://www.youtube.com/watch?v=_Cii9RpavcQ	Cañón Computadora Video bocinas	15 minutos
5 Comprensión de conceptos de cambio climático, calentamiento global, la emisión de gases de efecto invernadero	Trabajo en plenaria con ollas de agua caliente Para hacer la siguiente reflexión <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué fue lo que sucedió cuando se taparon con la sábana? • ¿Por qué se elevó la temperatura? • ¿Qué fue lo que sintieron? 	Ollas de agua caliente	60 minutos
6 ¿Cuál es la perspectiva del cambio climático de las y los jóvenes?	A través de una lluvia de ideas se realiza por equipos de 5 personas una lluvia de ideas para determinar su perspectiva en relación a los efectos del cambio climático Se discute en plenaria	Papel bond plumones	60 minutos
7 Reflexión de impactos de cambio climático	Se plantearán diversos escenarios en donde se hará referencia a los sobre los impactos del cambio climático en los ámbitos social- humano, económico-productivo y físico ambiental desde un enfoque de género Se discute en plenaria	Papelógrafo, Plumones	90 minutos





ANEXO 2. CARTA DESCRIPTIVA TALLER DE CAPACITACIÓN TÉCNICA PARA EL MONITOREO DE LA BIODIVERSIDAD

El Convenio sobre Diversidad Biológica define: " [por] diversidad biológica se entiende la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otras cosas, los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas" (CDB, 1992).

Las especies no se distribuyen de manera homogénea, existen regiones y países con índices de riqueza mucho más altos que otros; México se encuentra entre los primeros 5 países con mayor riqueza biológica del mundo. Estos países se les conoce como "megadiversos" lo que quiere decir que tienen representado hasta un 70% de todas las especies conocidas. México no es sólo un país con mucha riqueza a nivel mundial, sino tiene un alto número de endemismos, éste término se refiere a especies que se encuentran en una zona específica.

El hecho de que México sea un país megadiverso trae consigo la responsabilidad de conservar dicha diversidad no sólo por su riqueza biológica y cultural, sino también por los servicios ambientales que prestan las distintas especies, incluyendo a los seres humanos. Algunos de estos servicios son:

- Estabilización y moderación del clima en el planeta.
- Purificación del aire y agua.
- Captación de agua.
- Moderación de inundaciones, sequías, fuertes vientos (huracanes), temperaturas extremas.
- Polinización.
- Control de plagas y enfermedades.
- Suministro de madera, combustible y fibra.
- Suministro de vivienda y materiales de construcción.

En el último siglo la tasa de extinciones ha incrementado alarmantemente, esto se debe principalmente a actividades antropogénicas como la deforestación, el cambio de uso de suelo, emisiones de gases de efecto invernadero, caza de especies en peligro, sobreexplotación de recursos, etc. Algunos estudios señalan que si la tasa de extinción continúa con su crecimiento actual, para el año 2050 se habrán extinguido aproximadamente el 50% de las especies del planeta.

En el año de 1992 se estableció el Convenio sobre la Diversidad Biológica el cual propone tres ejes: 1) conservación de la diversidad biológica, 2) el uso sustentable de sus componentes y 3) el reparto equitativo de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos. Muchos/as científicos/as de diferentes disciplinas están trabajando para aminorar estos cambios, sin embargo, la principal herramienta para la conservación es el conocimiento de la diversidad biológica.

H.S.A.
KMP
A.S.T.

Ciencia ciudadana como herramienta de conservación

A partir de la Revolución Industrial se acentuó la dicotomía entre la sociedad y la naturaleza, es decir que el ser humano se dejó de considerar parte de la naturaleza y los recursos y biodiversidad se volvieron una simple fuente de "materias primas" al servicio de una creciente y voraz producción de bienes y servicios. La noción de desarrollo daba por sentado que los recursos naturales y sus servicios ambientales eran inagotables; de igual manera, la disposición final de desechos y emisiones de sustancias no consideraban su impacto en el suelo, aire, agua y tierra y, especialmente en los ecosistemas y su biodiversidad.

La preocupación a nivel mundial por los problemas ambientales y de conservación de la biodiversidad, tomaron fuerza en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Humano, realizada Estocolmo en 1972, pero fue en 1992, en la llamada Cumbre de la Tierra realizada en Río de Janeiro, Brasil, cuando los temas ambientales, de conservación de la biodiversidad, cambio climático y desertificación alcanzaron importancia en todos los países del mundo.

Además de su influencia en las políticas públicas, la Cumbre de la Tierra destaca la importancia de la participación de toda la sociedad en el cuidado del medio ambiente y en la búsqueda de un equilibrio entre las actividades humanas y la conservación de los ecosistemas. Se acuña también el término de "ciencia ciudadana" el cual propone que la investigación científica debe ser realizada para y por todos; su propósito es reforzar las relaciones entre naturaleza y sociedad involucrando a todos los actores responsables: gobierno, científicos/as y ciudadanos/as; promoviendo la participación equitativa de la sociedad. Propone la creación de ciencia sustentable y la generación de soluciones locales, regionales y globales.

El principal objetivo de la ciencia ciudadana es reconciliar a los seres humanos con la naturaleza para promover la conservación, protección y restauración del medio ambiente en sus contextos específicos.

Como se mencionó previamente, la principal herramienta para la conservación es el conocimiento de la diversidad biológica y el territorio. El estudio y monitoreo de las distintas especies que habitan en los ecosistemas del mundo ha sido la principal herramienta para acercarse al conocimiento científico de la biodiversidad, pero también ha sido la base para documentar la relación entre sociedad y naturaleza. Más aún, se ha mostrado que son justamente las poblaciones que habitan en zonas megadiversas quienes han generado un conocimiento empírico y que éste les impulsa a cuidar su entorno, como bien lo ha documentado el investigador Eckart Boege.

El concepto de ciencia ciudadana indica que cualquier persona es capaz de hacer ciencia. Mediante este concepto se puede despertar el interés de jóvenes, estudiantes, líderes comunitarios e incluso niños y niñas a generar el conocimiento científico y, con ello, contribuir a la promoción de la conservación de la biodiversidad del país.



Las aves como vehículo para la ciencia ciudadana

Las aves son seres vivos que se encuentran en todos los ecosistemas de la Tierra, se calcula que en el planeta hay más de 10,000 especies de especies de las cuales más de 1,000 se encuentran en México.

Estos animales prestan una gran cantidad de servicios ambientales como el control de plagas, polinización, ciclaje de nutrientes, dispersión de semillas y, principalmente, son indicadores del estado de un ecosistema; esto se puede saber debido a la presencia o ausencia de distintas especies indicadoras. Debido a estas razones, el conocimiento de la diversidad de la avifauna de una región es de suma importancia ya que genera la capacidad para reconocer zonas prioritarias para la conservación al mismo tiempo que vincula al ser humano con la naturaleza.

El avistamiento de aves como herramienta para despertar conciencia e interés por la biodiversidad es especialmente atractiva por su belleza tanto visual como auditiva. La formación de grupos juveniles para la observación y conocimiento de las aves puede resultar particularmente útil como herramienta de la educación ambiental. Puede, además, combinarse con otras actividades culturales y artísticas como la fotografía, la pintura, la escultura, la producción artesanal, por mencionar algunas.

Otra ventaja es que el monitoreo de aves es relativamente fácil y barato en comparación a otros grupos de animales como mamíferos, anfibios o reptiles. Las herramientas necesarias para el monitoreo de aves son:

- Binoculares
- Guía taxonómica
- Libreta de campo

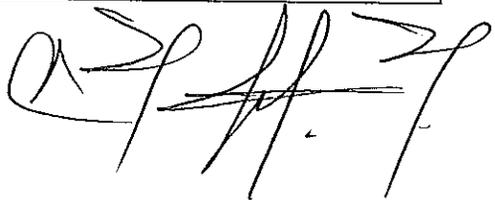
Los datos obtenidos pueden ser ingresados en distintas bases digitales las cuales están disponibles para cualquier persona a través de internet.

A manera de conclusión, el avistamiento de aves funciona como herramienta para promover la ciencia ciudadana y la educación ambiental, la cual tiene como objetivo el restablecimiento de los vínculos de los seres humanos con la naturaleza para que las personas "retornen" a ser parte del medio ambiente de tal manera que se genere conciencia de los actuales problemas ambientales; al mismo tiempo se incrementará el conocimiento biológico del país facilitando e impulsando los programas de conservación en las localidades y, desde ahí, a nivel nacional.

CARTA DESCRIPTIVA

Nombre del taller: Taller de capacitación técnica para el monitoreo de la biodiversidad
Facilitadoras: Rosita López, Lía López, Hilda Salazar
Perfil de las/os participantes: Mujeres y hombres jóvenes, estudiantes de bachillerato, universidades o líderes comunitarios de cuatro municipios de la Sierra Norte de Oaxaca y el Papaloapan

Resultados del aprendizaje	Temas	Estrategias de aprendizaje a desarrollar		Técnica Instruccional	Material Didáctico	Tiempo
		Facilitador/a	Participantes			
Las y los participantes generan un clima armónico para trabajar.	Presentación	Da la bienvenida al taller e indica la forma de presentación a los participantes. Comenta los objetivos del taller.	Se anotan en la lista de asistencia. Se presentan diciendo nombre, municipio y su animal o planta favorita. Se solicita que representen con una figura o sonido dicho animal. Los participantes deberán repetir el nombre de la persona que le precedió y la figura representada agregar la suya.	Plenaria	Lista de asistencia Programa de trabajo Ilustraciones de animales o plantas típicas de la región.	30 min.
Las y los participantes toman consciencia de la diversidad biológica de México y de los actuales problemas ambientales	México como país megadiverso	Solicita a las personas participantes que mencionen alguna especie de flora o fauna que conozca en su zona. Anota las respuesta. Pregunta si consideran que estas especies sufren alguna afectación a causa de las actividades humanas	Aportan su conocimiento biológico de la zona y aclaran sus dudas respecto al tema.	Plenaria	Presentación PPT Cañón Papelógrafo Maskin	45 min.



ALTA

H.S.A

Cambo climático y biodiversidad desde el enfoque de género para jóvenes del Papalapan y la Sierra Juárez de Oaxaca

Resultados del aprendizaje	Temas	Estrategias de aprendizaje a desarrollar		Técnica Instruccional	Material Didáctico	Tiempo
		Facilitador/a	Participantes			
		y toma nota Hace un resumen y da una breve presentación sobre la biodiversidad mexicana y del estado de Oaxaca, y el uso de los recursos naturales y los problemas ambientales del país.				
Las y los participantes se familiarizan con el término "Ciencia ciudadana" y la generación de conocimiento biológico a través del monitoreo de aves.	"Todos y todas podemos ser científicos: Monitoreo de aves para la conservación y fortalecimiento del vínculo humano-naturaleza"	Da una breve explicación sobre la importancia de las aves y con el uso de imágenes de aves locales juegan ¿me has visto?	Identifican a las aves de la región contestando "sí o no" cada que identifiquen algún ave que hayan visto en la región. Entrega una tarjeta a la persona que contestó afirmativamente. Analiza las razones por las que las personas tienen diferente conocimiento de las aves.	Plenaria	Presentación PPT Cañón Papelógrafo Maskin	20 min.
Familiarización con el equipo para el avistamiento de aves	Herramientas necesarias para el avistamiento de aves	Reparte el equipo para el avistamiento de aves y explica el uso de cada cosa, forma grupos que se ayudan mutuamente	Manipulan el equipo de avistamiento para familiarizarse con el.	Trabajo grupal	Binoculares Guías de campo Libreta de notas	30 min.
Aprenderán a distinguir las características	Correcta identificación de las aves	Mediante la ayuda de una presentación señala las	Resuelven todas sus dudas sobre el equipo y la identificación de aves	Plenaria	Presentación PPT Cañón Binoculares	20 min.

H. SA
MHP
Acto

Combo climático y biodiversidad desde el enfoque de género para jóvenes del Papá boban y la Sierra Juárez de Oaxaca

Resultados del aprendizaje	Temas	Estrategias de aprendizaje a desarrollar		Técnica Instruccional	Material Didáctico	Tiempo
		Facilitador/a	Participantes			
para identificar a cada ave		características más importantes para identificar a cada ave.			Guías de campo Libreta de notas	
RECESO						
Experimentarán con el equipo como preparación para la salida a campo.	Monitoreo prueba	Ayuda a las y los participantes a que manipulen el equipo en campo.	Realizan su primer monitoreo de prueba para practicar con el equipo	Monitoreo en campo	Binoculares Guías de campo Libreta de notas	1 hr 30 min.
SEGUNDA SESIÓN						
Realizarán monitoreo en bosque generando consciencia de la riqueza de su región (cubierta vegetal, flora, fauna), estado de los recursos naturales (agua, bosque, suelo, aire).	Primer monitoreo"	Ayuda a las y los participantes a que manipulen el equipo en campo.	Realizan su primer monitoreo en campo anotando todas las especies que se identifiquen.	Monitoreo en campo	Binoculares Guías de campo Libreta de notas	4 hr 30 min.
Recopilarán todos los datos generados durante los monitoreos reflexionando sobre la riqueza	Recopilación de datos y propuesta para la formación de un grupo de monitoreo	Hace una base de datos con la información recopilada con la ayuda de las y los participantes. Guiará a una reflexión	Ayudarán a la facilitadora a generar la base de datos de los monitoreos. Aportarán sus ideas, dudas o sugerencias sobre el conocimiento científico obtenido durante el taller.	Plenaria	Excel Cañón Papelógrafos Maskin	1 hr.

H.S.J

MHP
ALC

Combo climático y biodiversidad desde el enfoque de género para jóvenes del Papaloapan y la Sierra Juárez de Oaxaca

Resultados del aprendizaje	Temas	Estrategias de aprendizaje a desarrollar		Técnica Instruccional	Material Didáctico	Tiempo
		Facilitador/a	Participantes			
biológica de la zona. Se promoverá la formación de un grupo de monitoreo		final sobre la importancia de la generación del conocimiento científico. Sugerirá la formación de un grupo de monitoreo.				

Vo. Bo.


 L.A.E. FELIPE NEMER NAIME
 COORDINADOR GENERAL
 CENTRO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACION
 PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE
 SEMARNAT

Vo. Bo.


 LIC. HILPA SALAZAR RAMÍREZ
 DIRECTORA
 MUJER Y MEDIO AMBIENTE A.C.


 H-85